

Amanecer Habanero

Instituto Cubano por la Libertad de Expresión y Prensa

ICLEP

PERIODISMO CIUDADANO CON Y PARA EL PUEBLO

Junio /2025 Año 11 edición 255



Habaneros se quejan de aumento de la droga 'El Químico'

>>2



Residente en Jaimanitas limita acceso al mar en la calle 3era

>>4



Pareja de ancianos vive en extrema pobreza en la capital

>>3



Policlínico Manuel Fajardo, Playa. Foto: ICLEP

Joven cubano graduado de Química Industrial sobrevive vendiendo en la calle

>>2



Foto: ICLEP

Ante escasez de gas licuado, familias en la capital

>>3



Foto: ICLEP

En visible estado de abandono el centro recreativo El Alamar

>>4



Foto: ICLEP

La infamia de las misiones médicas cubanas

>>5



Joven cubano graduado de Química Industrial sobrevive vendiendo en la calle

Vidal Fonseca

La Habana, 5 de junio, pestañas guardan sus títulos (**ICLEP**). El joven Alfredo Manrique Fuentes Ávila, residente en Jaimanitas, sobrevive vendiendo en las calles a pesar de haberse graduado en el tecnológico de Química Industrial, y de cursar otras especialidades técnicas. “Mis diplomas están guardados debajo del colchón, ninguno me sirve para nada. Para garantizar la supervivencia de la familia tuve que dedicarme a oficios menores, como este de revender en la calle, que me reporta más ganancias que trabajar para el Estado”, confesó Fuentes Ávila.

De acuerdo con el joven, después de graduado pasó por varios puestos de trabajo, sin embargo algunos cerraron y otros derivaron en fracasos.

“Estoy decepcionado por los tantos años de estudio y de sacrificio en la escuela. Y como yo, muchos otros que estudiaron y se quemaron las

pestañas guardan sus títulos debajo del colchón, y se dedican a actividades para las que no hay ni siquiera que estudiar”, continuó comentando Alfredo, quien vive específicamente en la calle 224 entre Primera y Tercera.

La pregunta más común que muchos jóvenes cubanos se hacen actualmente es: ¿Para qué estudiar? Ellos vencen sus estudios primarios y secundarios para enfrentarse finalmente a un destino y a una realidad alejada completamente de lo que soñaron.



Alfredo Manrique Fuentes Ávila.
Foto: ICLEP



Habaneros se quejan de aumento de la droga ‘El Químico’

Yuri Folungo

La Habana, 13 de junio, (**ICLEP**). El consumo y propagación de la droga ‘El Químico’ ha aumentado visiblemente en la capital cubana, por lo que muchos habaneros se quejan de que las autoridades policiales “son muy flojas en combatirla”.

Así lo hizo saber a Amanecer Habanero Zoila Aguilar, madre de un joven de 16 años atrapado en la droga del momento. “Yo fui a la policía y denuncié a los que le vendían El Químico a mi hijo y me dijeron que ellos no podían hacer nada, porque esa área no era de su incumbencia”, declaró.

Se ha vuelto un paisaje común en la capital ver a víctimas del estupefaciente en cuestión en sus espectáculos horripilantes, sus gritos aterradores, sus contorsiones sobre la tierra o el asfalto o, en otros casos, sumidos en un profundo mutismo.

“Parece que al Gobierno le cuadra que la juventud esté así, en las nubes, para que



Consumidor de ‘El Químico’. Foto: ICLEP

no piensen ni se animen”, dijo por su parte Anastasia Figueroa, una vecina de Arroyo Arenas que tiene un sobrino adicto a la droga sintética.

La policía ha realizado acciones preventivas, educativas y represivas, pero resultan insuficientes ante la magnitud del problema, porque El Químico continúa apareciendo en las calles de La Habana.

Nadie sabe quién lo confecciona ni lo distribuye para que llegue a todos los barrios. Esta droga de tanta demanda ya no solo pertenece a los jóvenes, también personas adultas caen bajo sus efectos, altamente destructivo.

SOBRE EL IDIOMA

Uso del paréntesis

Los paréntesis son unos signos de puntuación que se emplean para insertar una información complementaria o aclaratoria en medio de una frase. Este inciso que conlleva cierto grado de aislamiento del resto del enunciado se encierra entre paréntesis. De hecho, los paréntesis suponen una interrupción momentánea de la frase para introducir una aclaración o explicación, y si se eliminará esa disquisición que va entre paréntesis no cambiaría el significado de la frase principal. ¿Un ejemplo? Hay muchos (tantos que resulta difícil elegir uno), pero el que la Real Academia Española de la Lengua (RAE) ha escogido para ilustrar el significado de ese signo es este: “Las asambleas (la última duró casi cuatro horas sin ningún descanso) se celebran en el salón de actos”

El sistema ortográfico castellano dispone de tres signos para encerrar incisos: los paréntesis, las rayas y las comas.



Pareja de ancianos vive en extrema pobreza en la capital

Félix Batista

La Habana, 10 de junio, (ICLEP). Luis Medina y Clara Serguera son una pareja de ancianos que viven en el barrio marginal La Corbata, del municipio La Lisa, pero la pobreza que acompaña a este matrimonio es tan cruel que aterra.

"Nosotros somos la evidencia de que el ser humano puede vivir sin nada, solo agua y algún alimento de vez en cuando; un techo, una cama y nada más", compartió con Amanecer Habanero el anciano Luis.

La choza de esta pareja de adultos mayores es de una sola habitación, con paredes de madera llenas de rendijas y techo de zinc agujereado por donde entra el agua cuando llueve. Los muebles de su vivienda son una cama de mala muerte y una mesa de madera con dos viejos taburetes de cuero de chivo; una sábana esconde el baño, que es una taza partida, sin tanque, y una poceta con un cubo con agua hasta la mitad.

"Hace dos días que no comemos caliente. El pan de la bo-



Luis Medina y Clara Serguera. Foto: ICLEP

dega lo embarramos con un fondaje de aceite y lo bajamos con agua con azúcar. Esa es nuestra comida. Y lo que dice Luis es verdad: No tenemos nada", expresó Clara a este boletín.

El anciano Luis se retiró con una pensión de 1 500 pesos, por lo que a sus 83 años tiene que hacer guardias nocturnas en un policlínico para ganar un poco más.

"Aunque igual no nos alcanza, porque todo está muy caro. En un pomo de aceite, tres libras de arroz y un picadillo se va lo que gano. Guardo unos pesos para el pan de la libreta, que nos salva", dijo finalmente Luis.



Ante escasez de gas licuado, familias en la capital cocinan con carbón

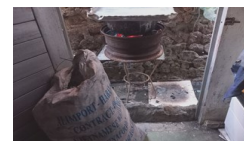
Miguelina Ruiz

La Habana, 9 de junio, Según una información de la (ICLEP). La falta de gas empresa nacional de Gas licuado en La Habana se ha convertido en un verdadero suplicio para las familias de licuado a la población quedando menos recursos, que tienen suspendida hasta nuevo aviso. Por lo que el panorama para cocinar y poder alimentarse de madres y abuelas enfrentadas a la leña y al carbón se

Así lo hizo saber a Amanecer Habanero Dignora Arteaga, po-

residente en el barrio de Man- Por otro lado, Maela Carrazatilla. "Durante el apagón hay que cocinar con lo que aparece. Un saco de carbón místico, reconoció ante este boletín que cuando se va la luz es un peligro acercarse al fogón.

te esa mecha", confesó. "Me he quemado dos veces y Arteaga, madre soltera de la última vez tuvieron que llevarme al hospital, ¿pero dos hijas, que sobrevive como costurera particular, agregó: "A la agónica realidad del que comer y todos los días bolsillo se suma ahora el gas- hay que cocinar", sentenció la to del carbón, que es indispensable para el desempeño de la vida familiar".



Cocina de carbón rústica. Foto: ICLEP

CONOCE TUS DERECHOS

Artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos

1. Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión. Este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión.

En Cuba existen varias organizaciones que defienden la libertad de expresión y el derecho a la información. Desde finales de los años 80 la Comisión Cubana de Derechos Humanos y Reconciliación Nacional comenzó un trabajo de monitoreo y registro de las violaciones a los Derechos Humanos por parte del Gobierno, así como Cubalex, otra organización opositora que se encargaba de asesorar a las víctimas del totalitarismo en referencia los derechos ciudadanos. También a registrar y proceder legalmente a la protección de las personas a las que le son violados sus derechos por el régimen dictatorial que tiene a Cuba sumida en la miseria.



En visible estado de abandono el centro recreativo El Alamar

Tomás Guerra

La Habana, 4 de junio de juego", dijo el octogenario. (ICLEP). El antiguo centro

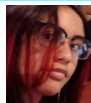
recreativo El Alamar, ubicado Al triunfar la Revolución El en la avenida 7ma y 280, en Alamar fue convertido en la localidad de Santa Fe, Placinto social obrero y las ya, se encuentra actualmente opciones recreativas cayeron en visible estado de deterioro. al piso. Las ofertas gastronómicas se fueron limitando y

"Es triste ver cómo dejan morir al Alamar", confesó a y áreas deportivas. En el Amanecer Habanero Eligio 2005 llegó su cierre total y Mastrapa, un vecino del inmueble, con 85 años viviendo entonces los vecinos lo fueron frente al Alamar y recuerda "canibaleando", desde el da que antes de 1959 lo visitaba maderaje hasta las baldosas. Actualmente es un baño público, nido de ratas, mosquitos y vectores. de semana: a comer en el restaurante, a jugar pelota vasca y a disfrutar de todas las opciones que brindaba el centro recreativo.

"Son recuerdos de un tiempo lindo que no volverá. Se lo cuento a mis nietos y no me creen. No imaginan que ese antro lleno de ratones y murciélagos, fue en otros tiempos un lugar de esplendor, con piscina, playa y salones



Ruinas del antiguo Alamar. Foto: ICLEP



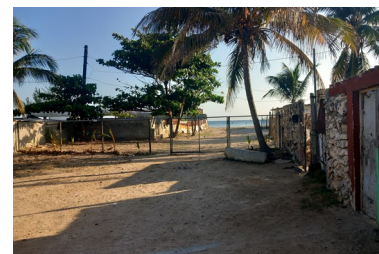
Residente en Jaimanitas limita acceso al mar en la calle 3era

Tatiana Fournier

La Habana, 9 de junio, (ICLEP). Los vecinos del poblado costero de Jaimanitas protestaron porque un individuo compró las dos viviendas de la entrada al mar por la calle 3era, y ha levantado una cerca que limita el acceso a la playa por esa arteria.

"Quienes más protestaron son la gente que viene en carro, en carretones de caballo y bicitaxis, que ya no pueden pasar hasta la orilla y tienen que dejar los equipos lejos, lo que constituye un peligro; también los pescadores, que tienen que pasar los botes por encima de la cerca", dijo a Amanecer Habanero Jesús Bustamante, miembro de una familia de pescadores del pueblo.

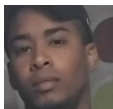
De la noche a la mañana un individuo que nadie conoce compró las viviendas de Taty y Margarita, y al otro día una brigada de trabajadores limpió



Cerca perimetral que limita el acceso a la playa por 3era, Jaimanitas. Foto: ICLEP

el sitio, que estaba inundado de basura y desperdicios.

"Trajo una retroexcavadora y niveló el terreno, y la arena emergió blanca de debajo del churre, como había sido hace años. No hay dudas que la entrada al mar por tercera ha mejorado mucho. Quien compró ahí es gente grande, para poner una cerca y cerrar el acceso a la costa tiene que ser gente de arriba. Dicen que va a poner mesitas y vender comida. Ojalá la playa cambie, y vuelva a ser como fue antes de la Revolución, un lugar donde valía la pena ir", refirió finalmente Jesús.



Martin Montero Fernández

Familias albergadas viven en hacinamiento de espanto en Playa

La Habana, 12 de junio, (ICLEP).

Los albergados de 21 y 80, en el municipio de Playa, se han quejado por las condiciones infrahumanas en que se encuentran viviendo. Estas personas son damnificadas de derrumbes y huracanes, y permanecen hacinados en un recinto sin condiciones de vida.

"Este local era antiguamente el círculo infantil 'Camaroncito Encantado'. Hombreres y mujeres que se educaron aquí cuando niños, ahora se horrorizan cuando pasan y ven en lo que se convirtió su antiguo jardín de la infancia", comentó a Amanecer Habanero la albergada Marta

Herrera, una madre de tres niños que vive en una habitación de una sola pieza,



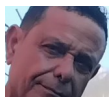
Albergue de 21 y 80, Playa. Foto: ICLEP

sin baño y con las ventanas clausuradas. "Nos dejan como animales. Aquí en estos cubículos no hay baño, ni cocina, ni ventana. La higiene es pésima en todos los sentidos. Nos trajeron a este albergue bajo la promesa de permanecer solo unos meses, hasta que el Estado nos diera una

casa. Pero al final llevamos 10 años hundidos en este antro y sin perspectivas de salir de aquí", aseguró Marta.

Otra albergada llamada Nidia Fontanilla, madre de tres niñas, manifestó que las necesidades fisiológicas las deben hacer en una lata.

"La cocina la tengo al lado de la cama, donde duermo con las niñas. Así estamos los albergados de 21 y 80: olvidados en este Camaroncito que nada tiene de encantado ya. Aquí hay niños, ancianos y personas enfermas y sin recursos para sobrevivir", sostuvo finalmente Fontanilla.



Frank Correa

La infamia de las misiones médicas cubanas

El sistema de Salud Pública cubano ha sido utilizado por el régimen comunista con fines propagandísticos, pero también como fuente de ingresos monetarios. Las misiones médicas han resultado ser su pilar. Miles de galenos alejados de sus familias y en lugares recónditos de otras geografías trabajan por un salario 20 veces mayor que el que ganan los médicos en Cuba, pero cien veces menos que lo que pagan en realidad esos países por los servicios de un profesional de la salud cubano.

¿Cuántos médicos hoy prestan regularmente sus servicios fuera del país? Hasta marzo de 2024, la Unidad Central de Cooperación Médica UCCM contaba con 48 729 colaboradores en 63 países. Estos servicios que se conocen como misiones médicas incluyen el envío de profesionales sanitarios a naciones que lo solicitan al Gobierno cubano, por no contar con personal suficiente en situaciones regulares, o durante crisis sanitarias, como ha sucedido en la pandemia del coronavirus y en otras situaciones de desastres naturales.

Pero las quejas de los médicos por las condiciones de vida a que son sometidos en los países donde prestan servicios han trascendido en las redes sociales con testimonios de los doctores víctimas de estos programas de colaboración.

La capital cubana es la provincia que más médicos aporta a las misiones en el extranjero. De Arroyo Naranjo es la doctora Dayli Coro, quien le comentó a este reportero que el control por parte de los funcionarios de las embajadas y la dirección de las misiones, de la vida de los médicos, es una de las cosas que más les molestan a los galenos.

Dijo también que un incentivo para que ella aceptara salir de misión fue el salario, pues en Cuba ganaba el equivalente a 15 dólares mensuales y en Venezuela nada más en el primer año pasó a ganar 125 dólares, una diferencia notable. Esa cifra aumentó a 250 dólares en el segundo año y a

325 durante el tercer año. Más tarde se enteró que su salario era de más de 2 000 dólares y el Estado cubano se quedaba con el resto.

Aunque muchos médicos cubanos añoran ser elegidos para una brigada médica, todavía no se conocen las interioridades de esta experiencia. En el caso de Dayli, muchas veces se vio con un arma apuntándole la cara, con el objetivo de que salvara a un herido de bala.

La lista de médicos fallecidos en el cumplimiento de misiones en el extranjero es larga. El suceso de este tipo más mediático hasta el momento fue el asesinato de dos galenos secuestrados en Kenia, que permanecieron durante años en paradero desconocido.

El Gobierno cubano nunca se ha brindado a hablar de las cifras, en cambio con su cinismo habitual los llama "héroes de batas blancas". Recientemente el gobernante Miguel Díaz-Canel los describió como "guardianes de la virtud humana", un eufemismo que a la doctora Dayli Coro, y a los familiares de los tantos médicos fallecidos lejos de sus familias, les parece una infamia.



Policlínico Manuel Fajardo, Playa. Foto: ICLEP

Nacionales



Cuba: nueva obligatoriedad para la entrega de balitas de gas licuado

(Directorio Cubano) Autoridades de CUPET, en la oriental provincia cubana de Santiago informaron en sus redes sociales de una nueva obligatoriedad de certificación para la entregas de balitas de gas a domicilio en CUBA: todos los mensajeros patentados deberán aprobar el Curso de Certificación en Protección Contra Incendios.

Gobierno cubano formaliza protocolo para controlar a los "deambulantes" sin atacar la raíz del problema

(CiberCuba) El régimen cubano oficializó una norma jurídica que regula la atención a personas "con conducta deambulante", un eufemismo estatal para referirse a quienes mendigan, viven en las calles o no tiene respaldo familiar. Se trata del Acuerdo 10056/2025 del Consejo de Ministros publicado en la Gaceta Oficial, y ya en vigor desde el 28 de abril.



Internacionales



Sánchez pide a las eléctricas que colaboren en las investigaciones sobre las causas del apagón.

(El País) El día después del apagón, con la luz restablecida al 99 % y las incidencias en vías de solución, Pedro Sánchez se concentra ahora en descubrir que paso y sobre todo en exigir responsabilidades.

El Gobierno "exigirá todas las responsabilidades pertinentes a los operadores privados", ha afirmado el presidente de España en la Moncloa.

EE.UU. carga contra Maduro por celebrar elecciones para el Esequibo, disputado con Guyana

(SWI) El Gobierno estadounidense condenó este domingo que el Gobierno de Nicolás Maduro haya dispuesto centros de votación para elegir por primera vez a representantes para el Esequibo, región cuya soberanía se disputan Caracas y Georgetown.



Vilmaria Lander Gerondy

Maestros cubanos: con nuevo incremento salarial pero sin entusiasmo

Recientemente el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) hizo pública una disposición que anunciaba un aumento salarial para trabajadores del sector de Educación, sin embargo, los educadores cubanos no se sienten animados con este incremento del salario por el alto costo de la vida en Cuba.

Tomemos como ejemplo a Adolfo Martín, un pedagogo de 57 años natural de Santiago de Cuba; debido a la falta de personal docente en las escuelas capitalinas, él y varias decenas de maestros de las provincias orientales prestan servicios en La Habana.

Martín imparte las asignaturas de Historia y Educación Cívica en dos secundarias del municipio Playa al mismo tiempo, pero le pagan solo como profesor de Historia, producto a la actual política salarial. Él espera que con esta nueva ley se haga justicia en su caso, y en el de otros maestros que tienen que impartir varias asignaturas y solo cobran por una.

Según el texto informativo del MTSS, se aplicará un pago adicional mensual en función de los años trabajados. El monto

varía si el beneficiario es personal docente o parte del resto de los trabajadores de centros educativos. Por ejemplo: con 5 años de servicio docente reciben 1 000 pesos más, el resto 500. Con 10 años reciben 1 400 pesos y el resto 800. La disposición también señala que el nuevo pago se considerará parte del salario básico, con todos los efectos legales que eso implica. Para los docentes se reconoce como tiempo trabajado todo el ejercicio profesional, aunque no haya sido continuo.

Este aumento contrasta con la realidad de muchos jubilados del sector, cuyas pensiones siguen siendo muy por debajo del salario medio actual, estimado en 5 839, según la última actualización de la Oficina Nacional de Estadística e Información.

Aunque pudiera agradecerse la medida administrativa, los montos siguen siendo insuficientes frente a la inflación desmedida que golpea la economía cubana. La opinión del profesor Martín coincide con la de muchos otros maestros, que todos los días deben enfrentarse en las aulas a las actividades docentes y consideran que el incremento salarial no les



Escuela secundaria básica cubana. Foto: ICLEP

resolverá el sinfín de problemas que tienen los trabajadores del sector educativo, sin dudas uno de los más importantes en cualquier sociedad.

Otro ejemplo es el profesor de secundaria básica Luis Páez. Él confiesa que 1 000 pesos más no significa solución alguna a los problemas actuales de los maestros; incluso hizo guardia nocturna durante un tiempo en una Mipyme, pero tuvo que dejarlas porque se enfermó. Y, además, tampoco los 500 que le pagaba el dueño de la Mipyme por la guardia le resolvía su problema.

Así están muchos maestros cubanos, piensan que es un incremento salarial mínimo, insuficiente y tardío, en un país donde el precio de un cartón de huevos supera el salario medio de un trabajador, y un paquete de pollo excede la pensión de un retirado.



Noticia

Esposa del activista José Antonio Pompa denuncia su injusta condena

Liza Verdecia Dupont

La Habana, 10 de junio, (ICLEP). Suarmy Hernández Vilar, esposa del activista José Antonio Pompa, quien se encuentra recluido en la prisión Combinado del Este por supuestos delitos contra la Seguridad del Estado, denunció su injusta condenada y responsabilizó al régimen por su integridad física.

"Mi esposo no es un terrorista, ni un asesino, ni un ladrón. Es solo un defensor de los Derechos Humanos y una persona pacífica. Es muy injusto los que nos están haciendo", dijo a Amanecer Habanero Hernández Vilar, residente en la calle Vives de Centro Habana.

Por pertenecer a la Sociedad Civil Pro Democrática, Pompa López fue expulsado en octubre de 2024 de la pizzería particular donde trabajaba. Con esta medida represiva le quitaron la posibilidad de alimentar a su familia, compuesta por su esposa y dos hijos pequeños, el menor con una grave enfermedad.

Como protesta por el injusto despido de su trabajo, Pompa López colocó un cartel en el balcón de su vivienda en La Habana Vieja. Este hecho, más su activismo en la lucha por los Derechos Humanos, la libertad y la democracia, provocaron un registro de la Policía Política en su vivienda y su detención.

"Le piden seis años de privación de libertad por el delito de 'propaganda contra el orden constitucional' y dos años más por 'reunión', algo verdaderamente absurdo. Responsabilizo al Ministerio del Interior y a la Seguridad del Estado por su integridad física y exijo su inmediata liberación", reclamó finalmente la esposa del opositor.



Preso político José Antonio Pompa. Foto: ICLEP



Aumenta el cierre de negocios y la imposición de multas en La Habana

Roberto Bolaños

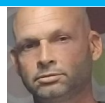
La Habana, 8 de junio, la población. Luis Machado, residente de Jaimanitas, tuvo que cerrar su kiosco por las multas y cierres de negocios suplicio que tuvo que pasar en La Habana. Hasta para legalizar su puesto de marzo de 2025 se impusieron ventas de alimentos ligeros.

en la provincia 371 333 "Con mis ahorros alquilé un local y levanté un kiosco. El costo de las mercancías y el pago de dos dependientes no me dejaba mucha ganancia, pero al final el negocio fue pérdida porque en marzo vinieron los inspectores de la ONAT y me comieron a multas. Tuve que cerrar", relató Machado a Amanecer Habanero.

"Mi kiosco resolvía alimentos ligeros a la gente del barrio, pero al Gobierno no le interesa eso, solo quieren atropellar a la gente honesta y acabar con los negocios particulares. Y dejar solo los negocios que sean de su propiedad para que no tengan competencia".



Luis Machado, cuentapropista. Foto: ICLEP



Tras 10 años, habanero continúa reclamando sus derechos al Gobierno, en vano

Pedro Machado

La Habana, 12 de junio

(ICLEP). Miguel Maykel Hernández Paneque, residente en Centro Habana, lleva 10 años exigiendo al Gobierno que se reparen las injusticias del Ministerio de la Agricultura (MINAG) y de la Empresa de Construcción y Montaje de La Habana, por la construcción de un pozo en su finca, propiedad adquirida por su abuelo en 1952 antes de la Reforma Agraria.

"El Banco otorgó a la Empresa de Montaje un crédito de 150 000 pesos para la construcción de un pozo, que nunca terminó, y me achacó esa deuda. Por falta de agua perdí las cosechas. La finca quemó por accidente y me quedé sin hogar. Me vi obligado a vender las tierras al Estado, pero tampoco, luego de 10 años, me la han pagado", contó Hernández Paneque a este boletín.



Miguel Maykel Hernández Paneque. Foto: ICLEP

En agosto de 2024 se plantó con un cartel en el departamento de Atención a la Población del Consejo de Ministros, se declaró en huelga de hambre y se cosió la boca. Consiguió que le quitaran la deuda, pero las demás reclamaciones siguen esperando. "Quisiera que se haga justicia. Son 10 años en esta condena. O me veré obligado a coserme la boca y a hacer otra huelga de hambre con un cartel frente al Consejo de Estado, para ver si esta vez me dan respuesta a las demás exigencias", sentenció finalmente Hernández Paneque.

Sociales

¿Cómo prevenir las enfermedades respiratorias?

- No fumar y mantener los ambientes libres de humo. No auto medicarse ni usar remedios caseros. Hacerlo podría dificultar un diagnóstico correcto, empeorar el cuadro o producir una intoxicación grave. Cubrirse la boca al toser o estornudar con un pañuelo, para evitar contagios.

Opiniones de los habaneros

Ramón Martínez, vecino del reparto Flores, opinó: "No hay agua, no hay luz, no hay medicina, no hay alimentos, no hay gas para cocinar, a dónde vamos a parar?".





Biblioteca Comunitaria de Jaimanitas: Préstamos de libros y literatura censurada por el Gobierno. Calle 228 306 entre 3ra y 3raA Jaimanitas.



Cafetería La Saga, municipio Playa
Teléfono 56601127



Carro eléctrico de alquiler, Servicio 24 horas. Teléfono: 56701216



Restaurante bar El Cuervo Jaimanitas
Teléfono 56701219



Cafetería Las 4 Esquinas, Jaimanitas Teléfono: 54251720

Trabaja para que Cuba sea una sociedad próspera de ciudadanos libres con igualdad de oportunidades e igualdad ante la ley



Asociación Sindical Independiente de Cuba (ASIC), es una organización de la sociedad civil independiente que lucha por los derechos laborales de los trabajadores cubanos.



Consejo de Redacción

Director: Yunia Figueredo Cruz

Periodistas: Frank Correa Romero, Tatiana Fournier, Martin Montero Fernández, Vidal Fonseca, Félix Batista, Liza Verdecia Dupont, Roberto Bolaños, Vilmar Lander Gerondy, Yury Folungo, Pedro Machado, Tomas Guerra, Miguelina Ruiz

Sede: Calle 228 306B, entre 3ra y 3ra A, Jaimanitas, Playa, La Habana.

Email y teléfono de la sede: taniabeyli@gmail.com 54830904

Director General del ICLEP en EE.UU.: Normando Hernández

Director Administrativo: Ervin Ibarra

Email: institutocubano@gmail.com

Si usted desea recibir el boletín vía correo electrónico escriba a taniabeyli@gmail.com

Distribución gratuita